



Gabinete Histórico.

**SELLO QUATRO, VERDE  
MARAVELLES, ANDORRA  
SE FEDERITOS Y SELLAR  
Y QUATRO.**

Mandaron y firman debes Mexicanos los que saben y lo  
el ful de Phor que Leñibio y Simón, Hipólito Vidal en su  
y el ful de Phor que Leñibio y Simón, Hipólito Vidal en su  
y el ful de Phor que Leñibio y Simón, Hipólito Vidal en su  
y el ful de Phor que Leñibio y Simón, Hipólito Vidal en su

*G. G. G. G.  
G. G. G. G.  
G. G. G. G.  
G. G. G. G.  
G. G. G. G.*

*D. Alonso Alido  
Canobas*

*P. Juan espejo  
Pizarro*

*F. Hipólito Vidal  
Marín*

*D. Alonso Solana  
Aledo*

*D. Alonso Solana  
Aledo*

*S. Nandado debes Mexicanos*

*F. G. M. Lopez  
Vallesq.*

Acuerdo Sacando  
en su gabinete la villa de Alhama en cuatro días del mes de Ene  
ro y febrero del año  
de Mil Setecientos Santa y cuatro Seis Mexicanos los  
señores Dr. Gines Blana Canobas, y Dr. Hipólito Vidal Mañiz  
Alcaldes ordinarios por el M. Dr. Alonso Alido Caxa, Dr. Alonso  
Solana Alido, Dr. Juan Espejo Pizarro, Dr. Juan Cozuel Cad  
nobas Juezidores Corregidor Justicia y Prevención dentro dha villa  
Junto en su Ayuntamiento. Como lo acostumbran, para la  
tax y Confiaza las cosas que tocan al bien público dentro  
dha villa y digeron que habiendo visto las diligencias  
del remate y venta del Aguaendún echas por los señores  
Anteriores en las que consta haberse acordado a pública Subasta  
dha venta y Alquiler y haber acordado díos y noches para su  
remate, en la que Joseph Munuera Mañiz hizo posturas  
la que se remitió por fueros moribos que sea Mexicanos

